

ANUNCIA COMPRA DEL 100% DE ACCIONES

Scotiabank adquirió el Banco del Trabajo tras intento fallidos

■ Entidad financiera calcula que el nivel de bancarización puede crecer 50%

LUIS DAVELOUIS LENGUA

Finalmente, y luego de marchas y contramarchas, el Banco de Nueva Escocia (Scotiabank) alcanzó un acuerdo con el grupo de capital chileno Altas Cumbres para adquirir el 100% de las acciones del Banco del Trabajo (Bantra) en el Perú.

Hace algunos meses el Scotiabank anunció que renunciaba a la opción de compra que mantenía sobre dicho banco. Al respecto, el gerente general del Scotiabank, Carlos González Taboada, sostuvo que su entidad nunca perdió el interés en el Bantra y que la mencionada comunicación de no ejercer la opción de compra obedeció a las "reglas de transparencia del mercado, pues el plazo del proceso ya se había acabado".

Pese a la insistencia de los periodistas, González Taboada no quiso revelar el monto de la transacción. Sin embargo, el Scotiabank había anunciado en el 2005 que invertiría US\$350 millones en el Perú en los siguientes tres años. Ayer el gerente general anunció otros US\$350 millones de inversión este año con lo que sumarían US\$700 millones incluyendo la compra de la participación que Banca Intesa (20%) todavía tiene en el Scotiabank. Así, es posible inferir que el monto de



FELIZ. Carlos González Taboada (al medio) está satisfecho con la operación porque, además, probablemente espera cerrar algunas operaciones adicionales en los próximos meses.

Medidas del BCR surten efecto

Con respecto a las recientes medidas adoptadas por el Banco Central de Reserva (BCR) para detener el flujo de capitales de corto plazo y desacelerar la expansión del crédito, González Taboada dijo que estas "están surtiendo los efectos esperados". Estimó que el otorgamiento de créditos de con-

sumo se desacelerará para el segundo semestre del año, "pero no se detendrá". Explicó que un crecimiento de 20% o 25% es "saludable" de acuerdo con las cifras macroeconómicas del Perú, como el PBI. Para el caso del Scotiabank, dijo espera crecer a tasas similares al promedio del sistema.

la compra ronde los US\$150 millones, considerando que, como reconoció el propio González Taboada, "el Scotiabank mantiene su estrategia de expansión y vamos a seguir mirando por oportunidades (sic) para seguir apalancando nuestro crecimiento en el sistema financiero". En buen cristiano, significa que el Scotiabank va a seguir de compras y, tal vez, decida este año su ingreso en el negocio previsional.

Con la adquisición del Bantra, el Scotiabank pasará a ubicarse co-

mo la primera entidad en el segmento de banca de consumo y duplicará su participación en el rubro de préstamos a pequeñas empresas y negocios. Además, de aquí en adelante el Scotiabank se hará cargo del manejo de las tarjetas de crédito del Jockey Plaza.

Actualmente, la cartera atrasada del Bantra está ligeramente por encima del promedio del sistema financiero (que está en menos de 2%) lo que, explicó González Taboada, es normal para el tipo de créditos en los que está enfocado el negocio de dicha entidad. Esta operación, aclaró González, no tendrá ningún impacto negativo para los clientes de ninguna de las dos entidades.

El Bantra tiene una participación de 1,27% en los créditos totales del sistema financiero.

SINFUSIÓN

La operación, pese a lo que cabría esperar, no conllevaría necesariamente una operación de fusión entre el Scotiabank y el Bantra. Por ley, una misma institución extranjera no puede ser accionista de dos bancos en el Perú; sin embargo, el Scotiabank mantendrá la marca del Bantra para lo que ya ha pedido la autorización de la SBS, a través de una figura que aún no está definida, según informó González.

En cuanto a bancarización, González estimó que el sistema puede crecer, de manera conservadora, un 50% más, por lo que, en su opinión, sí hay espacio para el ingreso de más bancos. ■

ESTA SEMANA

Pleno debatirá distribución de utilidades

■ Representante de Confiep dice que cambio normativo contraviene lo que ordenan las leyes



DECIDIDO. Gonzales Posada precisó que el tema está en la agenda.

A pesar de las amenazas de paro por parte de algunos gobiernos regionales, los cuales no quieren que se eliminen los topes en la distribución de las utilidades, el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, confirmó que esta semana se iniciará el debate del proyecto de ley que establece una nueva distribución por este concepto y permite que los trabajadores de las contratas accedan al reparto de este beneficio.

"La junta de portavoces decidió programar para esta semana la iniciativa consensuada por el Gobierno y los trabajadores, así que no habrá marcha atrás", aseguró.

El Gobierno Regional de Áncash se opone a la eliminación de los topes en las utilidades mineras, pues de aprobarse dejará de percibir S/.540 millones por remanentes no repartidos, los cuales serán distribuidos entre un mayor número de trabajadores.

Pero este no es el único sector que se opone a la norma. Los gremios empresariales también han expresado su protesta. Alberto Felipe La Hoz, asesor en temas laborales de la Confiep, indicó que la extensión del reparto de utilidades a terceros atenta contra el artículo 29 de la Constitución, que establece claramente que el Estado reconoce el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de la empresa. "Su empresa y no otra", dijo.

Señaló que no se puede involucrar a los trabajadores de personas jurídicas distintas en el reparto. "Es ilógico pretender que una empresa asuma responsabilidades laborales que no le corresponden. Aceptarlo sería acatar el principio que sustenta el concepto de grupo de empresas, que fue rechazado por el empresario por falta de sustento legal", acotó. ■

SEPA MÁS

■ Hoy la Comisión de Trabajo someterá a votación el proyecto que modifica la Ley del Trabajador Portuario y que establece la negociación colectiva por rama de actividad.

■ Esta iniciativa ya fue ratificada por la Comisión de Seguridad Social del Congreso.

ESTABILIDAD

El Perú tiene menor riesgo-país que Chile

■ Nuestro país compite por el indicador más bajo de la región. Está solo por debajo de México

Incluso la prensa chilena menciona con sorpresa el salto alcanzado por el Perú en sus indicadores de riesgo-país durante los últimos meses, lo que ha llevado a nuestro país a tener el segundo menor indicador de América Latina.

"La última sorpresa del Perú fue su índice EMBI, que calcula a diario el banco de inversiones JP Morgan y que mide el riesgo de los países frente a la economía de EE.UU., cifra que desde hace años era liderada en la región por Chile —debido a su baja deuda y alta estabilidad— junto a México", indica "El Mercurio" de Chile.

Se refería a los 151 puntos registrados para el Perú el lunes (ayer se ubicó en 155), que permitían superar los 158 puntos de Chile (que ayer bajó a 157).

Para "El Mercurio", las cosas son claras: el Perú cosecha las consecuencias de un crecimiento sólido y con baja inflación, lo que se refleja en el índice de riesgo-país, que marca el diferencial de rendimiento entre las tasas



CELEBRA. García insiste en competir con Chile por las inversiones.

del Tesoro de Estados Unidos y las tasas de los bonos de cualquier otro país, lo que indica si las condiciones de tal nación son apropiadas para las inversiones.

Esas condiciones permitieron también, hace dos meses, la obtención del primer grado de inversión a favor del Perú, por parte de la calificadora internacional Fitch Ratings.

"Naturalmente la economía peruana, como lo dicen las cifras de las instituciones bancarias, es más

atractiva para la inversión mundial que la economía chilena. Incluso, muchos inversionistas chilenos están invitados a invertir en fábricas y producción aquí", comentó el presidente Alan García ayer, con respecto a las cifras de JP Morgan.

El mandatario sostuvo que al Perú ya "se le reconoce" el buen momento económico. En ese sentido, repitió su deseo y meta de superar económicamente a Chile con "éxitos mayores, más rápidamente". ■

PUBLICACIÓN DE "LA SEGUNDA"

Empresarios chilenos elogian a nuestro país

■ Hombres de negocios destacan el manejo del presidente Alan García y meta de superar a Chile

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN
Corresponsal

SANTIAGO DE CHILE. Una verdadera avalancha de elogios recibió el Perú por parte de empresarios chilenos, ante lo que se ha denominado como el "milagro económico" de nuestro país y que, a juicio de los mismos, el presidente peruano Alan García encabeza de la mejor manera.

De acuerdo con un sondeo hecho por el diario "La Segunda", durante la cena por los 170 años de la Sociedad Nacional Agraria de Chile, el gremio empresarial más antiguo del país sureño, varios hombres de negocios resaltaron la aparición peruana en el ranking de competitividad del instituto IMD, por primera vez.

Para el presidente de la organización empresarial Icare, Pablo Valdés, el Perú se ha pegado un 'alcachofazo' (se ha avivado). "Un presidente que vivió lo contrario y probó que era pésimo (ahora) lo está haciendo como lo hizo Chile. Está creciendo a las mismas tasas que Chile creció



DE PRIMERA. Sureños reconocen avance peruano.

en la década dorada. Como dicen por ahí, de los arrepentidos es el reino de los cielos", dijo.

El gerente general de Viña Santa Rita, Aníbal Ariztía, dijo que el presidente García está haciendo las cosas bien, con un liderazgo importante. "No tiene mucha fama adentro, eso sí, pero se la está jugando. Eso es lo que hace un gran estadista y por eso va a pasar a la historia, ojalá, no por lo que hizo antes", indicó. Y el presidente de Chile Alimentos, Alberto Montanari, dice que su país debería imitar al Perú y trazarse un objetivo. "El Perú tiene un sueño, que es superar a los chilenos. A los chilenos nos falta un sueño en términos de país, de ponernos una meta ambiciosa", indicó. ■

PARA EJECUTAR PROYECTOS ATRASADOS

Facilitan la inversión privada en las regiones

■ Pro Inversión sería el encargado de promover las iniciativas regionales que sean prioritarias

Ante los problemas que enfrentan los gobiernos locales y regionales para ejecutar sus obras de infraestructura, el Ejecutivo publicó una ley que facilita la contratación de empresas privadas para este trabajo. Eso sí, se ha establecido una serie de procedimientos para ello.

En ese sentido, se ha dispuesto que los gobiernos locales y regionales que decidan optar por esta

vía primero tendrán que elaborar una lista de proyectos prioritarios para su región, la cual será entregada a Pro Inversión para que la difunda y, de solicitarlo la región o el gobierno local, para que la agencia promueva el proceso y elija a la empresa que ejecutará el proyecto.

Eso sí, los proyectos elegidos para ser ejecutados por los privados tendrán que ser aprobados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y contar con un presupuesto definido por este organismo, el cual será la referencia para el proceso de licitación.

El sistema de pago por las obras

que ejecuten los privados será el de certificado por cumplimiento de avance de obra: cada vez que se cumple la meta (fiscalizada por una empresa supervisora), la empresa contratada puede exigir el pago del certificado, denominado Certificado de Inversión Pública Regional y Local-Tesoro Público.

De acuerdo con la norma, los certificados que se emiten no serán negociables. Pero ello no los exime de poder ser usados para estructurar emisiones de bonos titulizados, en caso las empresas constructoras quieran financiamiento.

La norma establece que el financiamiento de los certificados se dará con los recursos provenientes del canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones que perciba el gobierno regional o local. ■

RECOMENDACIÓN PARA EL FONAFE

Plantean comités de auditoría en directorios

■ Consultora indica que empresas públicas podrían adoptar nuevas prácticas corporativas

Cada vez son más las empresas interesadas en adoptar prácticas de buen gobierno corporativo, como un camino para demostrar la solvencia y buena conducción de la empresa ante posibles inversionistas o instituciones financieras, dijo Héctor Gutiérrez, socio director de la división de Auditoría de Deloitte Perú.

"No conozco el caso de las em-

presas del Estado en el Perú, pero puedo citar el caso de las empresas privadas, por ejemplo, en Estados Unidos. Allí, los directorios tienen un comité de auditoría y al menos uno de los integrantes de este comité debe ser experto en materia contable", precisó Gutiérrez.

El comité de auditoría, explicó, es una instancia constituida dentro de la junta directiva, que tiene una especie de teléfono rojo (comunicación directa e inmediata) con los auditores externos. Si estos últimos detectan problemas con los estados financieros o

cualquier otro reporte sujeto a la auditoría, el directorio puede tomar conocimiento en breve y pedir explicaciones a los gerentes o mandarlas a hacer correcciones.

El Fonafe (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado) ha adoptado en años recientes prácticas de buen gobierno corporativo, pero los comités de auditoría no son parte de ellas.

De otra parte, respecto de la continuidad de los directorios tanto en empresas privadas como públicas, Gutiérrez consideró que cambiar a un directorio completo no es una decisión razonable. "Que los directores sean eternos no es saludable, pero tampoco lo es cambiar a todo un directorio a la vez o a parte sustancial del mismo". ■